	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

CIUDAD:	Bahia Solano	**FECHA:**	20 agosto 2026	**HORA:**	

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y TALLER AL CUAL SE REMITE EL VEHICULO:	MAR-10 S.A.S.

DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA REMISION:

De conformidad con el contrato en mención, nos permitimos remitir:

Dos (2) motores fuera de borda para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, de los equipos y medios de transporte asignados al Parque Nacional Natural Utría.

Motor A: Motor fuera de borda Suzuki DF115*, placa de inventario 69889 con potencia de 115 HP, destinado a la realización de mantenimiento preventivo y correctivo.

Motor B: Motor fuera de borda Suzuki DF115*, con potencia de 115 HP, placa de inventario 69890 destinado a mantenimiento y reparación, debido a inmersión.

Nota: Se establece que en el evento que estos trabajos y repuestos no hayan sido cotizados en la propuesta presentada por ustedes para la adjudicación del contrato, deberán efectuar la cotización correspondiente a precios del mercado, previa a las reparaciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE AUTORIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL TALLER QUE RECIBE Y ACEPTA LA REMISION:	
NOMBRE: María Ximena Zorrilla Arroyave		NOMBRE: María Ximena Zorrilla Arroyave		NOMBRE: Yari Sanclemente	
FIRMA		FIRMA:		FIRMA:	
DEPENDENCIA:	PNN Utria	DEPENDENCIA:	PNN Utria	C.C. o NIT:	